

Acta n.º 2

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN GRANADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2025 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO SUMINISTRO DE ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE 43 EQUIPOS MULTIFUNCIÓN EN LAS SEDES DE DIVERSOS ÓRGANOS JUDICIALES DE GRANADA Y PROVINCIA.

EXPEDIENTE CONTR 2025 87360

ASISTENTES:

PRESIDENTA: D^ª Rosario M.^ª Aguilera de la Fuente. Secretaria General Provincial.

VOCALES:

D^ª. María Salas Rodríguez. Interventora Provincial Adjunta. Representante de la Intervención Provincial.

D. Alberto Sánchez Martínez. Consejero técnico. Representante del Gabinete Jurídico.

D^ª. Eduarda García Rubio. Administrativa. Sección de contratación

D^ª Mercedes Ruz Megías. Negociado de contratación.

SECRETARIO:

D. Serafín Maíllo Hernández. Asesor Técnico.

En la ciudad de Granada, siendo las 9:30 h. del día 2 de junio de 2025 se reúnen, previa convocatoria, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de contratación conforme a la designación del Delegado Territorial de 14 de mayo de 2025.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia.

De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SIREC -portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía -.


El objeto de la sesión es el examen de las subsanaciones requeridas y la posterior apertura de los sobres electrónicos 3 que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

La Mesa admite la subsanación presentada por Equipos de oficina Granada SA.

Gran Vía de Colón, 56.
18001 Granada

Tlf. 958024200
contratacion.granada.dgob@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	03/06/2025	
	SERAFIN MAILLO HERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQZY57RUALQG97LES9QPRM46A	PÁG. 1/4	



Por lo que respecta a Viva Copier España SL, la Mesa acuerda su exclusión de la licitación por no haber atendido el requerimiento que se le hizo en el plazo que se le concedió, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 10-3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Abiertos los sobres electrónicos n.º 3, las ofertas de las licitadoras son las siguientes:

COANDA SL

Oferta económica:

Se compromete a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones exigidas, por la cantidad de ciento catorce mil setecientos ochenta y dos euros con ocho céntimos (114.782,08€) IVA excluido.

Desglose:

Arrendamiento

Modelo características	n.º unidades	Importe trimestral/unidad IVA exc	n.º trimestres	Total arrendamiento
KYOCERA TASKALFA MZ4000i	43	139,90€	16	96.251,20€

Mantenimiento

Precio copia B/N IVA exc	n.º copias/trimestre por máquina	n.º máquinas	Importe trimestral IVA exc	n.º trimestres	Total mantenimiento
0,0026€	9.447	43	1.056,18€	16	16.898,88€

Precio copia color IVA exc	n.º copias/trimestre por máquina	n.º máquinas	Importe trimestral IVA exc	n.º trimestres	Total mantenimiento
0,0340€	3000	1	102€	16	1.632,00€

Mejoras equipos monocromo:

1. Velocidad de impresión: 40ppm
2. Velocidad de escaneo: 200ipm
3. Gestor de documentos: 320 hojas
4. Consumo eléctrico: 0,5 Kw/h
5. Averías in situ: menos 6 h.
6. Averías fuera: menos 12 h.

Mejoras equipos color:

1. Velocidad de impresión: 35ppm
2. Velocidad de escaneo: 200ipm
3. Gestor de documentos: 320 hojas



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	03/06/2025	
	SERAFIN MAILLO HERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQZY57RUALQG97LES9QPRM46A	PÁG. 2/4	



- Consumo eléctrico: 0,44 Kw/h
- Averías in situ: menos 6 h.
- Averías fuera: menos 12 h.

EQUIPOS DE OFICINA GRANADA SA

Se compromete a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones exigidas, por la cantidad de ciento veinticuatro mil novecientos cuarenta y seis euros con setenta y seis céntimos (124.946,76€) IVA excluido.

Desglose:

Arrendamiento:

Modelo características	n.º unidades	Importe trimestral/unidad IVA exc	n.º trimestres	Total arrendamiento
CANON C3926I	43	149,85€	16	103.096,80€

Mantenimiento

Precio copia B/N IVA exc	n.º copias/trimestre por máquina	n.º máquinas	Importe trimestral IVA exc	n.º trimestres	Total mantenimiento
0,0029999€	9.447	43	1.218,62€	16	19.497,96€

Precio copia color IVA exc	n.º copias/trimestre por máquina	n.º máquinas	Importe trimestral IVA exc	n.º trimestres	Total mantenimiento
0,049€	3000	1	147,00€	16	2.352,00€

Mejoras:

- Velocidad de impresión: 26ppm
- Velocidad de escaneo: 270ipm
- Gestor de documentos: 200 hojas
- Consumo eléctrico: 0,26 Kw/h
- Averías in situ: menos 6 h.
- Averías fuera: menos 12 h.

Aplicando los criterios contenidos en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, la puntuación obtenida por los licitadores es la que sigue:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA MÁX. 70 PUNTOS	MEJORAS EQUIPOS MÁX. 20 PUNTOS	MEJORAS AVERÍAS MÁX. 10 PUNTOS	TOTAL
COANDA SL	70 PUNTOS	17,91 PUNTOS	10 PUNTOS	97,91PUNTOS
EQUIPOS DE OFICINA GRANADA SA	64,50 PUNTOS	13,77 PUNTOS	10 PUNTOS	88,27 PUNTOS

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE SERAFIN MAILLO HERNANDEZ	03/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQZY57RUALQG97LES9QPRM46A	PÁG. 3/4





A la vista de las puntuaciones obtenidas, la Mesa propone como adjudicatario a Coanda SL y acuerda que se le requiera la documentación previa prevista en la cláusula 10-7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.


Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10 h. quedando convocada la Mesa a una nueva sesión que se convocará oportunamente.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: Rosario M.^a Aguilera de la Fuente

Fdo: Serafín Maíllo Hernández

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE SERAFIN MAILLO HERNANDEZ	03/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQZY57RUALQG97LES9QPRM46A	PÁG. 4/4	